



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 2.518.-/

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSAS CALLES DE LAJA".

Laja, 20 de Abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa contratista Ingeniería y Construcción Rucan S.A., R.U.T. N°96.784.590-6 de fecha 24.03.2016 solicitando Recepción Provisoria de la Obra, en primera instancia.
- 2.- Oficio N°022-2016 de fecha 29.03.2016 enviado a empresa Ingeniería y Construcción Rucan S.A.
- 3.- Informe del Inspector Técnico de fecha 29.03.2016
- 4.- Carta de empresa contratista Ingeniería y Construcción Rucan S.A. de fecha 08.04.2016, solicitando Recepción Provisoria de la Obra, en segunda instancia.
- 5.- Informe del Inspector técnico de fecha 08.04.2016.
- 6.- Oficio N°032-2016 de fecha 18.04.2016 enviado a empresa Ingeniería y Construcción Rucan S.A.
- 7.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Muros de Contención Diversas Calles de Laja", ID. N° 3735-91-LP14, que estará conformada por:

RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales

JUAN ROCHA GUZMÁN: Director de SECPLAN

SERGIO GÓNZALEZ FIGUEROA. Profesional de SECPLAN

PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto.de Obras

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: ✓

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN